OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 52

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 30 de marzo de 2017, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso , los tres (3) días de término de traslado de la liquidacion del crédito presentada, visible a folio 189.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario

Faller/006-2015-00164-00

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 52

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 30 de marzo de 2017, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso , los tres (3) días de término de traslado de la liquidacion del crédito presentada, visible a folio 322 al 323.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario

Faller/011-2009-00072-00